

TRATADO DE COOPERACIÓN EN MATERIA DE PATENTES

De la

ADMINISTRACIÓN ENCARGADA DEL EXAMEN
PRELIMINAR INTERNACIONAL

PCT

NOTIFICACIÓN DE
REMISIÓN DEL INFORME
PRELIMINAR
INTERNACIONAL SOBRE
PATENTABILIDAD
(Norma PCT 71.1)

A:

Essity Hygiene and Health AB
Essity IP Department
405 03 Gotemburgo
SUECIA

Fecha de envío
(día/mes/año) 31.01.2025

Referencia de archivo del solicitante o agente
P12538WO

NOTIFICACIÓN IMPORTANTE

Solicitud internacional n.º	Fecha de presentación (día/mes/año)	Fecha de prioridad (día/mes/año)
PCT/EP2023/054225	internacional 20.02.2023	

Solicitante
Essity Hygiene and Health Aktiebolag

1. Por la presente, se notifica al solicitante que esta Administración encargada del Examen Preliminar Internacional transmite el informe preliminar internacional sobre patentabilidad y sus anexos, si los hubiera, establecidos en la solicitud internacional.

2. Se transmite una copia del informe y sus anexos, si los hubiera, a la Oficina Internacional para su comunicación a todas las Oficinas elegidas.

3. Cuando lo requiera cualquiera de las Oficinas elegidas, la Oficina Internacional preparará una traducción en inglés del informe (pero no de cualquier anexo) y transmitirá dicha traducción a tales Oficinas.

4. RECORDATORIO

El solicitante debe presentar la entrada en fase nacional ante cada Oficina elegida realizando determinados actos (presentación de traducciones y pago de tasas nacionales) en un plazo de 30 meses a contar desde la fecha de prioridad (o más tarde en algunas Oficinas) (Artículo 39(1)) (véase también el recordatorio enviado por la Oficina Internacional con el formulario PCT/IB/301).

Cuando se deba proporcionar una traducción de la solicitud internacional a una Oficina elegida, esa traducción debe contener una traducción de cualquier anexo al informe

preliminar internacional sobre patentabilidad. El solicitante es responsable de preparar y proporcionar dicha traducción directamente a cada Oficina elegida correspondiente.

Para más detalles sobre los límites de tiempo aplicables y los requisitos de las Oficinas elegidas, véase el Volumen II de la Guía del Solicitante PCT.

Se recuerda al solicitante el Artículo 33(5), que establece que los criterios de novedad, actividad inventiva y aplicabilidad industrial descritos en el Artículo 33(2) a (4) simplemente cumplen los fines del examen preliminar internacional y que “cualquier Estado contratante puede aplicar criterios adicionales o distintos con el objetivo de decidir si, en ese Estado, la invención reivindicada es patentable o no” (véase también el Artículo 27(5)). Dichos criterios adicionales pueden referirse, por ejemplo, a exenciones de patentabilidad, requisitos para permitir la divulgación, claridad y apoyo para las reivindicaciones.

Nombre y dirección postal de la administración
competente del examen preliminar internacional

Funcionario autorizado

Oficina Europea de Patentes
P.B. 5818 Patentlaan 2
NL-2280 HV Rijswijk – Países Bajos
Tel. +31 70 340 – 2040

Van den Heuvel, M
Tel. +31 70 340-4430

Formulario PCT/IPEA/416 (enero de 2004)

TRATADO DE COOPERACIÓN EN MATERIA DE PATENTES PCT

INFORME PRELIMINAR INTERNACIONAL SOBRE PATENTABILIDAD

(Capítulo II del Tratado de Cooperación en materia de Patentes)
(Artículo 36 y Norma 70 PCT)

Referencia de archivo del solicitante o agente
P12538WO

PARA FUTURAS ACCIONES
Ver formulario PCT/IPEA/416

Solicitud internacional n.º Fecha de presentación (*día/mes/año*) Fecha de prioridad (*día/mes/año*)
PCT/EP2023/054225 internacional
20.02.2023

Clasificación Internacional de Patentes (IPC) o clasificación nacional e IPC
INV. A47K5/08

Solicitante
Essity Hygiene and Health Aktiebolag

1. Este informe es el informe de examen preliminar internacional, establecido por esta Administración competente del Examen Preliminar Internacional según el Artículo 35 y transmitido al solicitante según el Artículo 36.

2. Este INFORME consta de un total de 6 páginas, incluyendo esta portada.

3. Este informe también va acompañado de ANEXOS, que comprenden:

a. ☒ X un total de 7 páginas, como se indica a continuación:

☒ X páginas de la descripción, reivindicaciones y/o dibujos que han sido modificadas y/o páginas que contienen rectificaciones autorizadas por esta Administración, a no ser que esas páginas fueran reemplazadas o canceladas, y cualquier carta que las acompañe (véase las Normas 46.5, 66.8, 70.16, 91.2, y la Sección 607 de las Instrucciones Administrativas).

☐ páginas que contienen rectificaciones, donde esta Administración tomó la decisión de no tenerlas en cuenta porque no habían sido autorizadas o notificadas a esta Administración en el momento en que esta Administración empezó a redactar este informe, y cualquier carta que las acompañe (Normas 66.4bis, 70.2(e), 70.16 y 91.2).

☐ páginas modificadas y cualquier carta que las acompañe, donde esta Administración considera que las páginas modificadas contienen una modificación que sobrepasa la divulgación en la solicitud internacional tal como se presentó, o las páginas modificadas no iban acompañadas por una carta indicando la base de las modificaciones en la solicitud tal como se presentó, según lo indicado en el elemento 4 del Cuadro n.º I y el Cuadro complementario (véase la Norma 70.16(b)).

b. ☐ un archivo electrónico separado que contiene un listado de secuencias (*enviado únicamente a la Oficina Internacional*)

4. Este informe contiene indicaciones relativas a los siguientes elementos:

☒ X Cuadro n.º I Base del informe

☐ Cuadro n.º II Prioridad

☐ Cuadro n.º III No establecimiento de opinión con respecto a la novedad, actividad inventiva y aplicabilidad industrial

☐ Cuadro n.º IV Falta de unidad de invención

- ☒ Cuadro n.º V Declaración motivada según el Artículo 35(2) con respecto a la novedad, actividad inventiva o aplicabilidad industrial; citas y explicaciones que apoyen dicha declaración
- ☐ Cuadro n.º VI Ciertos documentos citados
- ☒ Cuadro n.º VII Ciertos defectos en la solicitud internacional
- ☐ Cuadro n.º VIII Ciertas observaciones sobre la solicitud internacional

Fecha de comunicación de la petición
18.12.2024

Fecha de finalización de este informe
31.01.2025

Nombre y dirección postal de la administración
competente del examen preliminar internacional

Funcionario autorizado

Oficina Europea de Patentes
P.B. 5818 Patentlaan 2
NL-2280 HV Rijswijk – Países Bajos
Tel. +31 70 340 – 2040

Boyer, Olivier

Tel. +31 70 340-8422

Formulario PCT/IPEA/409 (portada) (julio de 2022)

**INFORME PRELIMINAR INTERNACIONAL
SOBRE PATENTABILIDAD**

Solicitud internacional n.º
PCT/EP2023/054225

Cuadro n.º I Base del informe

1. Con respecto al **idioma**, este informe se basa en

X la solicitud internacional en el idioma en que se presentó

☐ una traducción de la solicitud internacional, que es el idioma de una traducción proporcionada para:

- ☐ búsqueda internacional (según las Normas 12.3(a) y 23.1(b))
- ☐ publicación de la solicitud internacional (según la Norma 12.4(a))
- ☐ examen preliminar internacional (según las Normas 55.2(a) y/o 55.3(a) y (b))

2. Con respecto a los **elementos*** de la solicitud internacional, este informe se basa en *(en este informe, se hace referencia a las páginas de sustitución que han sido proporcionadas a la Oficina receptora en respuesta a una invitación según el Artículo 14 como "presentadas originalmente" y no se adjuntan a este informe):*

Descripción, Páginas

1-28 presentadas originalmente

Reivindicaciones, Números

1-27 presentadas con la petición de examen preliminar internacional

Dibujos, Páginas

1/19-19/19 presentadas originalmente

☐ un listado de secuencias – véase el cuadro complementario relativo al listado de secuencias.

3. ☐ Las modificaciones han dado como resultado la cancelación de:

- ☐ la descripción, páginas
- ☐ las reivindicaciones, n.º
- ☐ los dibujos, páginas/figuras
- ☐ el listado de secuencias (*especificar*):

4. ☐ Este informe ha sido establecido como si (algunas de) las modificaciones anexas a este informe y enumeradas a continuación no se hubieran realizado, ya que se considera que sobrepasan la divulgación tal como se presentó, o bien no iban acompañadas de una carta indicando la base de las modificaciones en la solicitud tal como se presentó, según lo indicado en el cuadro complementario (Normas 70.2(c) y (c-bis)):

- ☐ la descripción, páginas
- ☐ las reivindicaciones, n.º
- ☐ los dibujos, páginas/figuras
- ☐ el listado de secuencias (*especificar*):

5. ☐ Este informe ha sido establecido:

- ☐ teniendo en cuenta la **rectificación de un error evidente** autorizada por esta Administración o notificada a la misma según la Norma 91 (Normas 66.1(d-bis) y 70.2(e)).
- ☐ sin tener en cuenta la **rectificación de un error evidente** autorizada por esta Administración o notificada a la misma según la Norma 91 (Normas 66.4bis y 70.2(e)).

**INFORME PRELIMINAR INTERNACIONAL
SOBRE PATENTABILIDAD**

Solicitud internacional n.º
PCT/EP2023/054225

6. X Con respecto a las búsquedas complementarias (Normas 66.1ter y 70.2(f)):

X Esta Administración llevó a cabo una búsqueda complementaria el 16.01.2025 (todos los documentos descubiertos se enumeran en el cuadro complementario relativo a la búsqueda complementaria).

- ☐ Se han descubierto documentos relevantes adicionales durante la búsqueda complementaria.
- ☐ Esta Administración no llevó a cabo ninguna búsqueda complementaria porque no serviría de nada.

7. ☐ La(s) Administración(es) ha(n) recibido y tenido en cuenta informe(s) de búsqueda internacional complementario(s) para establecer este informe (Norma 45bis.8(b) y (c)).

** Si corresponde el elemento 4, algunas o todas esas páginas pueden marcarse como "modificadas".*

Cuadro n.º V Declaración motivada según el Artículo 35(2) con respecto a la novedad, actividad inventiva o aplicabilidad industrial; citas y explicaciones que apoyen dicha declaración

1. Declaración

Novedad (N)	Sí: Reivindicaciones	<u>1-27</u>
	No: Reivindicaciones	
Actividad inventiva (IS)	Sí: Reivindicaciones	<u>1-27</u>
	No: Reivindicaciones	
Aplicabilidad industrial (IA)	Sí: Reivindicaciones	<u>1-27</u>
	No: Reivindicaciones	

2. Citas y explicaciones (Norma 70.7):

ver hoja aparte

Cuadro n.º VII Ciertos defectos en la solicitud internacional

Se han detectado los siguientes defectos en cuanto a la forma o el contenido de la solicitud internacional:

ver hoja aparte

Re Elemento V

Declaración motivada con respecto a la novedad, actividad inventiva o aplicabilidad industrial; citas y explicaciones que apoyen dicha declaración

1 Se hace referencia a los siguientes documentos:

D1	US 3 051 352 A (GREENE JOHN P) (28-08-1962)
D2	US 3 226 110 A (GREENE JOHN P) (28-12-1965)
D3	US 3 151 771 A (GREENE JOHN P) (06-10-1964)

2 Reivindicación independiente 1

2.1 El documento D1 se considera la técnica anterior más cercana a la materia objeto de la reivindicación 1 y divulga en las figuras 1, 2 y 6-8:

Un dispensador (11) *para dispensar tiras de jabón (13) proporcionadas en una pila (12), presentando la pila una tira superior y una tira inferior (véase PCT GL PARTE II, 5.23 para texto en cursiva)*, comprendiendo el dispensador:

una carcasa (19), que tiene un compartimento (en 19) *para recibir la pila* y que presenta una abertura de dispensación (25) ~~por debajo del compartimento a través de la cual se puede dispensar una tira individual hacia abajo a un usuario;~~

un elemento de enganche (16), que puede moverse montado con respecto a la carcasa *para enganchar la tira inferior y separar la tira de la pila, de manera que la tira pueda salir a través de la abertura de dispensación;* y

un actuador (32), dispuesto para provocar el movimiento del elemento de enganche *para dispensar una o más tiras en la mano de un usuario;* y comprendiendo el dispensador una protección (23 o 54-56) *para reducir o evitar el apelmazamiento del elemento de enganche, en donde la protección comprende una sección tubular por debajo de la abertura de dispensación que presenta una longitud desde una superficie expuesta del elemento de enganche hasta un punto inferior de la carcasa.*

2.2 Por lo tanto, la materia objeto de la reivindicación 1 difiere de este dispensador conocido (solicitud, fig. 2 y 4, (10)) en que hay una abertura de dispensación (15) por debajo del compartimento (30) y en que la protección (76) comprende una sección tubular por debajo de la abertura de dispensación que presenta una longitud desde una superficie expuesta del elemento de enganche (60, 560) hasta un punto inferior de la carcasa (12).

2.3 El problema que quiere solucionar la presente invención puede considerarse, por lo tanto, cómo modificar el dispensador para evitar la entrada de humedad en el dispensador y otros problemas aliviados asociados con las tiras de jabón (véase la solicitud original, [005]).

2.4. El documento D1 no divulga que una abertura de dispensación (solicitud, fig. 2 y 4, (15)) está por debajo del compartimento (30) y que la protección (76) comprende una sección tubular por debajo de la abertura de dispensación que tiene una longitud desde una superficie expuesta del elemento de enganche (60, 560) hasta un punto inferior de la carcasa (12), porque la abertura de dispensación (fig. 1-2, (25)) de D1 está en la parte delantera del compartimento (en 19) y la protección (23 o 54-56) comprende superficies planas. Una abertura de dispensación por debajo del compartimento de D1 requeriría sustanciales modificaciones de diseño, porque las tiras de jabón se dispensan hacia delante mediante el rodillo de alimentación (16) que ya ocupa la parte inferior del compartimento.

El experto no combinaría características de D2 en la invención de D1, ya que D2 soluciona otro problema (véase D2, col. 1, líneas 17-21, “el problema surge en cómo dispensar una hoja a la vez, de manera conveniente y sin desperdicio”). Además, aunque el experto combinase de manera errónea las características de D2 en la invención de D1, no llegaría a la materia objeto de la reivindicación 1, ya que D2 tampoco divulga que la abertura de dispensación (fig. 1, 4 y 17, (35, 125)) está por debajo del compartimento (en 24) (véase D2, fig. 1 y 17, aberturas de dispensación (35, 125) delante del compartimento (en 24)).

El experto no combinaría características de D3 en la invención de D1, ya que D3 también soluciona el mismo problema que D2 (véase D3, col. 1, líneas 15-20, “el problema surge en cómo dispensar una hoja a la vez a los usuarios, de manera conveniente y sin desperdicio”). Además, el experto no combinaría inequívocamente características de D3 en la invención de D1, ya que D3 no divulga ningún elemento de enganche, actuador y protección.

2.5 Por lo tanto, la materia objeto de la reivindicación 1 implica una actividad inventiva y cumple el criterio expuesto en los Artículos 33 (1) y (3) PCT.

3 Reivindicación independiente 24

Se aplica un razonamiento similar *mutatis mutandis* a las características de la reivindicación 24 (véase el párrafo 3 anterior).

Por lo tanto, la materia objeto de la reivindicación 24 implica una actividad inventiva y cumple el criterio expuesto en los Artículos 33 (1) y (3) PCT.

**INFORME PRELIMINAR INTERNACIONAL
SOBRE PATENTABILIDAD
(HOJA APARTE)**

Solicitud internacional n.º
PCT/EP2023/054225

4 Reivindicaciones dependientes 2-23 y 25-27

Puesto que las reivindicaciones independientes 1 y 24 implican una actividad inventiva, la materia objeto de las reivindicaciones dependientes 2-23 y 25-27 también cumple el criterio expuesto en los Artículos 33 (1) y (3) PCT.

Re Elemento VII

5 Ciertos defectos en la solicitud internacional

5.1 Las reivindicaciones independientes 1 y 24 no están en la forma de dos partes de acuerdo con la Norma 6.3(b) PCT.

5.2 Las características de las reivindicaciones 1-27 deberían estar provistas de signos de referencia situados entre paréntesis para aumentar la inteligibilidad de las reivindicaciones. Con fines de información, los signos de referencia pueden ser eliminados por otra Oficina designada (Norma 6.2 (b) PCT).

5.3 Contrariamente a los requisitos de la Norma 5.1(a)(ii) PCT, el estado de la técnica relevante divulgado en D1 y D2 no se menciona en la descripción, ni se identifica en ella este estado de la técnica.

Fecha 17-12-2024
Referencia de Essity P12538WO

Oficina Europea de Patentes
80298 MÚNICH
Alemania

(mediante presentación en línea)

Número de solicitud WO: PCT/EP2023/054225
Solicitante: Essity Hygiene and Health Aktiebolag

Estimado/a Señor/Señora:

En relación con la solicitud de patente anteriormente mencionada, por la presente se solicita el Examen Preliminar Internacional según el Art. 31 PCT. En el formulario de solicitud adjunto se indica el pago de la tasa de examen preliminar.

En respuesta a las objeciones formuladas en la Opinión Escrita que acompaña al Informe de Búsqueda Internacional, por la presente, se presenta un juego de reivindicaciones modificado (una versión limpia y una versión con anotaciones), que será el objeto del Examen Preliminar Internacional. Como apoyo a la patentabilidad de estas reivindicaciones, se observa lo siguiente:

Base para las modificaciones

La reivindicación 1 ha sido modificada para incluir la característica de la reivindicación 4 de que la protección comprende una sección tubular por debajo de la abertura de dispensación que presenta una longitud desde una superficie expuesta del elemento de enganche hasta un punto inferior de la carcasa. Además, la característica de la reivindicación 24 se ha incluido para especificar que la abertura de dispensación está por debajo del compartimento, mediante la cual se puede dispensar una tira individual hacia abajo a un usuario.

En la reivindicación 24 se ha destacado que la tira se dispensa hacia abajo a través de la abertura de dispensación para caer en la mano del usuario. Se puede encontrar una base adicional en [0030] y [0031].

Novedad

De acuerdo con la Opinión Escrita, el Examinador había indicado anteriormente que la materia objeto de la reivindicación 4 sería novedosa con respecto a las referencias citadas. Por lo tanto, ahora se considera que la reivindicación 1 es novedosa en virtud de la inclusión de estas características.

Essity Hygiene and Health Aktiebolag
SE-405 03 GOTEMBURGO
Suecia
Dirección de visitantes:
Mölnö Bro 2
Mölnäslund
Correo electrónico patent.department@essity.com
Teléfono +46 31-746 00 00
Fax +46 31-746 19 80
Sede: Municipio de Gotemburgo
Número de registro: SE5560072356

Essity Operations France (SAS)
Dirección de visitantes:
151-161, Boulevard Victor Hugo
F-93400 SAINT-OUEN
Francia
Correo electrónico patent.department@essity.com

Fecha 17-12-2024
Referencia de Essity P12538WO

Con respecto a la reivindicación 24, el Examinador ha considerado que los documentos US 3051352A1 (D1) y US 3226110A1 (D2) anticiparían completamente las características reivindicadas. Debemos discrepar respetuosamente, ya que la reivindicación 24 incluye al menos la característica distintiva de "una abertura de dispensación por debajo del compartimento a través de la cual se puede dispensar una tira individual hacia abajo a un usuario". Esta característica no está presente ni en D1 ni en D2, ya que, en ambos de estos dispositivos, las hojas se dispensan hacia delante a través de una ranura en la pared delantera, como se muestra en la Figura 3 de D1 y en la Fig. 6 de D2. Al menos sobre este punto, y con la presente aclaración adicional, consideramos que la reivindicación 24 se distingue de D1 y D2.

Respetuosamente, solicitamos que el Examinador reconsidere la novedad de la materia objeto reivindicada y pueda emitir una opinión positiva sobre este punto.

Actividad inventiva

De acuerdo con la Opinión Escrita, las características introducidas de la reivindicación 4 se consideraron cambios estructurales insignificantes. Aunque este fuera el caso (que consideramos cuestionable), todavía sería necesario que hubiera una base relevante para realizar tales cambios.

El dispositivo de D1 dispensa hojas de jabón a través de una ranura 25 en la pared delantera 23 de una carcasa 19 (ver col. 3, línea 13 a línea 19). En todas las realizaciones, el suministro de las hojas se realiza a través de la pared delantera. Un usuario tiene acceso visual tanto a través de la ranura 25 como a través de una muesca 26 en su centro.

Como se explica también en col. 4, línea 2 a línea 11, el movimiento hacia abajo de la cubierta 32 para causar la dispensación está limitado de tal manera que hace que una hoja se suministre solo parcialmente hacia fuera. Por lo tanto, se pretende que un usuario agarre la hoja para sacarla del dispensador. Esto también es comprensible, ya que la operación se realiza tirando hacia abajo de la porción superior 34 de la cubierta 32 y, para la operación con una sola mano, una mano no puede estar tanto por encima como por debajo del dispensador.

Además, la ranura 25 está por encima del nivel del rodillo 16, que se engancha con las hojas. De este modo, el agua o la humedad que entren en la ranura pueden discurrir hacia abajo, hacia el rodillo y, por lo tanto, volver a introducir humedad en las tiras de jabón en la siguiente rotación.

Essity Hygiene and Health Aktiebolag
SE-405 03 GOTEMBURGO
Suecia
Dirección de visitantes:
Mölnåls Bro 2
Mölnåls
Correo electrónico patent.department@essity.com
Teléfono +46 31-746 00 00
Fax +46 31-746 19 80
Sede: Municipio de Gotemburgo
Número de registro: SE5560072356

Essity Operations France (SAS)
Dirección de visitantes:
151-161, Boulevard Victor Hugo
F-93400 SAINT-OUEN
Francia
Correo electrónico patent.department@essity.com

Fecha 17-12-2024
Referencia de Essity P12538WO

El dispensador, tal y como se reivindica por la presente en la reivindicación 1, y su método de funcionamiento según la reivindicación 24, evitan específicamente la necesidad de que un usuario coloque una mano (húmeda) en cualquier lugar cerca de las tiras de jabón en la pila o el elemento de enganche. Según la reivindicación 1, la sección tubular de la protección evita que la mano de un usuario entre en contacto con el elemento de enganche. Incluso si hay gotas o humedad, es poco probable que estas puedan transferirse hacia arriba a la protección y lleguen al elemento de enganche. Por lo tanto, las tiras pueden caer simplemente en la mano de un usuario sin necesidad de enganche táctil.

Evidentemente, el experto podría haber rediseñado el dispensador de D1 o D2, pero esto no se consideraría normalmente una mera modificación de taller. Adaptar el mecanismo para que dispense hacia abajo en lugar de hacia delante es un cambio fundamental. Ni D1 ni D2 sugieren que la entrada de gotas sea un problema y, por lo tanto, no habría motivación para realizar ningún cambio y, desde luego, no cambios que condujeran a la solución reivindicada por la presente. Además, para ello habría sido necesario cambiar el accionamiento de la parte superior de la cubierta a otro lugar en el que la mano pudiera seguir recibiendo la hoja por debajo de la abertura de dispensación.

Por todos los motivos anteriores, solicitamos respetuosamente que el Examinador reconsidere la naturaleza no evidente de las diferencias con respecto a D1 y D2 y reconozca la actividad inventiva presente en la materia objeto de las reivindicaciones 1 y 24.

Otras cuestiones

Otras cuestiones mencionadas según el Elemento VII se tratarán en la fase nacional/regional correspondiente según sea necesario.

Observaciones finales

En vista de lo anterior, sostenemos que las reivindicaciones, tal como se presentan actualmente, cumplen los requisitos de patentabilidad. En caso de que la Administración encargada del Examen Preliminar Internacional no considere convincentes las presentes modificaciones y las observaciones anteriores y no tenga intención de emitir un IPRP favorable, se solicita una nueva oportunidad para presentar modificaciones en virtud de la Norma 66.4 PCT. Además, se solicita una entrevista telefónica en virtud de la Norma 66.6 PCT.

Por último, cabe señalar que la presente respuesta y las alegaciones adjuntas no implican el abandono de ninguna materia objeto presentada originalmente, y que el solicitante se reserva el derecho a reincorporar cualquier materia objeto cancelada, ya sea en la presente solicitud o en una solicitud divisional.

Cordialmente,
Essity Hygiene and Health AB, N.º de asociación 850

Ronney Wiklund
Agente europeo de patentes
Representante profesional

Adjuntos: - Reivindicaciones modificadas (limpias y con anotaciones)

Essity Hygiene and Health Aktiebolag

SE-405 03 GOTEMBURGO

Suecia

Dirección de visitantes:

Mölndals Bro 2

Mölndal

Correo electrónico patent.department@essity.com

Teléfono +46 31-746 00 00

Fax +46 31-746 19 80

Sede: Municipio de Gotemburgo

Número de registro: SE5560072356

Essity Operations France (SAS)

Dirección de visitantes:

151-161, Boulevard Victor Hugo

F-93400 SAINT-OUEN

Francia

Correo electrónico patent.department@essity.com

REIVINDICACIONES

1. Un dispensador para dispensar tiras de jabón proporcionadas en una pila, teniendo la pila una tira superior y una tira inferior, comprendiendo el dispensador:
 - un alojamiento, que tiene un compartimento para recibir la pila y que tiene un orificio de dispensación, debajo del compartimento, a través del cual puede dispensarse hacia abajo una tira individual a un usuario;
 - un elemento de enganche, montado de forma móvil con respecto al alojamiento para enganchar la tira inferior y separar la tira de la pila, de manera que la tira pueda salir a través del orificio de dispensación;
 - un accionador, dispuesto para provocar el movimiento del elemento de enganche para dispensar una o más tiras en la mano de un usuario; y
 - un escudo para recudir o evitar el apelmazamiento del elemento de enganche, en donde el escudo comprende una sección tubular debajo del orificio de dispensación cuya longitud va desde una superficie expuesta del elemento de enganche hasta un punto inferior del alojamiento.
2. El dispensador de conformidad con la reivindicación 1, en donde el escudo está dispuesto para evitar que las gotas de agua alcancen el elemento de enganche.
3. El dispensador de conformidad con la reivindicación 1 o la reivindicación 2, en donde el escudo está dispuesto para evitar el contacto entre los dedos mojados y las tiras de jabón o el elemento de enganche.
4. El dispensador de conformidad con una cualquiera de las reivindicaciones anteriores, en donde la longitud de la sección tubular es mayor que 2 cm.
5. El dispensador de conformidad con una cualquiera de las reivindicaciones anteriores, en donde el escudo comprende porciones del accionador que rodean el orificio de dispensación.

6. El dispensador de conformidad con una cualquiera de las reivindicaciones anteriores, en donde el escudo comprende una porción de escudo horizontal que se extiende por debajo del elemento de enganche.
7. El dispensador de conformidad con una cualquiera de las reivindicaciones anteriores, en donde el escudo comprende un raspador dispuesto para eliminar los residuos de jabón del elemento de enganche.
8. El dispensador de conformidad con la reivindicación 7, en donde el elemento de enganche tiene una superficie perfilada y el raspador tiene un borde perfilado complementario.
9. El dispensador de conformidad con una cualquiera de las reivindicaciones anteriores, en donde el elemento de enganche comprende una superficie de fricción para enganchar y mover la tira por fricción.
10. El dispensador de conformidad con una cualquiera de las reivindicaciones anteriores, en donde el elemento de enganche comprende un rodillo, montado rotativamente con respecto al alojamiento.
11. El dispensador de conformidad con una cualquiera de las reivindicaciones anteriores, en donde el elemento de enganche está dispuesto para mover la tira sobre un recorrido de dispensación, preferentemente correspondiente a al menos el 25 % de la longitud de la tira, o la mitad de la longitud de la tira.
12. El dispensador de conformidad con una cualquiera de las reivindicaciones anteriores, que además comprende un elemento de retención posicionado dentro del alojamiento, dimensionado y dispuesto para enganchar una porción de la pila para retener las tiras restantes y evitar que salgan junto con la tira inferior.

13. El dispensador de conformidad con la reivindicación 12, en donde el elemento de retención comprende un poste, que puede ser recibido dentro de una abertura que pasa a través de la pila desde la tira inferior a la tira superior.
14. El dispensador de conformidad con una cualquiera de las reivindicaciones anteriores, en donde el elemento de enganche se dispone para ejercer una fuerza sobre la tira suficiente para rasgar el borde posterior de la tira y retirarla de la pila.
15. El dispensador de conformidad con una cualquiera de las reivindicaciones anteriores, en donde el accionador está montado en un lado frontal del alojamiento y el orificio de dispensación está situado detrás del accionador.
16. El dispensador de conformidad con una cualquiera de las reivindicaciones anteriores, en donde el accionador está conectado pivotalmente al alojamiento, preferentemente sobre un eje horizontal que se extiende lateralmente.
17. El dispensador de conformidad con una cualquiera de las reivindicaciones anteriores, en donde el accionador está sesgado para completar un recorrido de retorno y la dispensación de la tira preferiblemente sucede durante un recorrido de avance.
18. El dispensador de conformidad con una cualquiera de las reivindicaciones anteriores, que comprende además una cubierta que puede abrirse para proporcionar acceso al compartimento.
19. El dispensador de conformidad con la reivindicación 18, en donde la cubierta está conectada pivotalmente al alojamiento, preferentemente sobre un eje horizontal que se extiende lateralmente ubicado por debajo del orificio de dispensación.

20. El dispensador de conformidad con una cualquiera de las reivindicaciones anteriores, en donde el compartimento puede recargarse colocando una pila nueva de tiras de jabón en el compartimento antes de que se dispense la tira superior.
21. El dispensador de conformidad con una cualquiera de las reivindicaciones anteriores, que comprende además un elemento de sesgo para sesgar la pila hacia el elemento de enganche.
22. El dispensador de conformidad con la reivindicación 21, en donde el elemento de sesgo puede retraerse para recargar el dispensador y, preferiblemente, liberarse automáticamente una vez completada la operación de recarga.
23. El dispensador de conformidad con una cualquiera de las reivindicaciones anteriores, en donde el compartimento puede inclinarse hacia adelante desde una posición operativa hasta una posición de relleno para recargar el dispensador.
24. Un método para dispensar tiras de jabón desde un dispensador de tiras de jabón que comprende un alojamiento, que tiene un compartimento para recibir una pila de tiras de jabón y un orificio de dispensación, debajo del compartimento, a través del cual se puede dispensar hacia abajo una tira individual a un usuario, comprendiendo el método:
 - mover un elemento de enganche para enganchar y dispensar hacia abajo una o más tiras a través del orificio de dispensación para que caigan en la mano del usuario, comprendiendo además el método mover el elemento de enganche más allá de un escudo para eliminar cualquier porción de una tira de jabón que se haya adherido al elemento de enganche.
25. El método de conformidad con la reivindicación 24, en donde el elemento de enganche comprende un rodillo, montado de forma giratoria con

respecto al alojamiento, y el movimiento del accionador provoca la rotación del rodillo.

26. El método de conformidad con la reivindicación 25, en donde el escudo comprende un raspador más allá del cual se mueve una superficie del rodillo.
27. El método de conformidad con la reivindicación 26, en donde el rodillo tiene una superficie perfilada y el raspador tiene un borde perfilado complementario.